



RESOLUCION DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL AREA SANITARIA VIII (LANGREO) DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE CONSTITUYE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE ATS/DUE EN LOS EQUIPOS DE APOYO EN CUIDADOS PALIATIVOS

ANTECEDENTES DE HECHO

Convocada por Resolución de esta Gerencia de fecha 30 de Junio de 2009 la cobertura con carácter temporal de un puesto de ATS/DUE de naturaleza estatutaria, en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos de ésta Gerencia, una vez revisados y valorados los expedientes presentados por los concursantes admitidos al mismo, y resultando como antecedentes del proceso seguido los siguientes:

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CLAVE DE LA NO ADMISION
FERNÁNDEZ FIGUERAS, Mª Pilar	11436786J	1
LÓPEZ PIS, Begoña	53529905G	1

CLAVE NO ADMISION	
1	No cumplir el requisito exigido en el punto 3º de la Resolución de esta Gerencia de fecha 2 de Diciembre de 2009 (Los candidatos que no se presentasen a la realización de la entrevista, decaerán en sus derechos)

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
Dª Paula ALVAREZ NORIEGA	09433553B	5,885
Dª Nadia Mª CAMIÑA VALLINA	76946074B	8,250
Dª Flor Mª CASTAÑO CAMBLOR	53548505C	9,800
D. David COFIÑO GONZÁLEZ	32887851J	8,980
Dña. Carmen COUCEIRO PARRA	10574097P	5,200
Dª Leticia FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	76950118F	8,875
Dª Jessica FUENTES LÓPEZ	71880437D	9,175
Dª Rosario IGLESIAS GONZÁLEZ	71625798A	6,750
Dª Lorena MARTÍN RUBIO	11442847W	19,875
D. Luis MENDIOLAGOITIA CORTINA	10591778W	4,720
D. Ivan MORAN GARCÍA	32888532G	2,750
Dª Mª José PEÑA VIGIL	71614147J	4,125
Dª Rosa Ana REYES NOVAL	32882005D	5,000
D. José Ramón ROCES CAMINO	09365692T	18,225
Dª Sarai RODRÍGUEZ MENÉNDEZ	76953983P	4,430
D. Rafael RUBIERA GONZÁLEZ	10901140Z	4,875



FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- La Base Octava apartado 2 de la Resolución de 30 de abril de 2009 de la Dirección Gerencia del SESPA, por la que se establecen las bases generales para la realización de convocatorias para la provisión temporal de puestos en los Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos, en las Áreas Sanitarias del Servicio de Salud del principado de Asturias, establece que se creará en cada Gerencia, una bolsa de empleo a efectos de dar cobertura temporal a dichos puestos.

2.- La Base Séptima de la Convocatoria efectuada por ésta Gerencia con fecha 30 de Junio de 2009, establece que se constituirá una bolsa de empleo en la Gerencia de Atención Primaria del Área VIII por el orden de prelación obtenido en la presente convocatoria, para dar cobertura temporal al referido puesto.

Vista la propuesta de la Comisión de valoración, y una vez resuelta la convocatoria para la cobertura de puestos de personal ATS/DUE con carácter temporal en los Equipos de Cuidados Paliativos, con base en lo expuesto, ésta Gerencia de atención Primaria del Área VIII, en uso de las competencias delegadas en la misma por el apartado Séptimo g) de la Resolución de 12 de noviembre de 2003 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delegan atribuciones en autoridades y órganos del SESPA (BOPA 24 de noviembre de 2003)

RESUELVE:

Constituir la Bolsa de Empleo de los puestos de personal ATS/DUE de los Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos de esta Gerencia, que estará integrada por las siguientes personas:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
D ^a Lorena MARTÍN RUBIO	19,875
D. José Ramón ROCES CAMINO	18,225
D ^a Flor M ^a CASTAÑO CAMBLOR	9,800
D ^a Jessica FUENTES LÓPEZ	9,175
D. David COFIÑO GONZÁLEZ	8,980
D ^a Leticia FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	8,875
D ^a Nadia M ^a CAMIÑA VALLINA.....	8,250
D ^a Rosario IGLESIAS GONZÁLEZ	6,750
D ^a Paula ALVAREZ NORIEGA	5,885
D ^a Carmen COUCEIRO PARRA.....	5,200
D ^a Rosa Ana REYES NOVAL	5,000
D. Rafael RUBIERA GONZÁLEZ	4,875
D. Luis MENDIOLAGOITIA CORTINA	4,720
D ^a Sarai RODRÍGUEZ MENÉNDEZ	4,430
D ^a M ^a José PEÑA VIGIL	4,125
D. Iván MORAN GARCÍA	2,750



A la vista de la presente Bolsa y tal como se establecía en la Base Sexta de la mencionada Convocatoria de 30 de Junio de 2009 la Comisión de Valoración ha elevado Propuesta de Nombramiento a esta Gerencia al aspirante con mayor puntuación, estableciendo al mismo tiempo la prioridad en la designación en caso de renuncia de cualquiera de los aspirantes.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Langreo, 27 de Abril de 2010

EL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA,

Fdo.: Jesús MATOS MARCOS

